

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al editor, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Carrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Viernes 20 de Diciembre de 1889

Año V—Nº 901

REPLICA

No por descortesía, que es una falta que nosotros no cometemos con el colega y menos con *El Fomento*, sino por la aglomeración de originales que hubieran perdido toda oportunidad con el retraso de su publicación, hemos dejado de contestar á aquel apreciable colega con la prontitud que lo hacemos siempre que de cuestiones locales se trata.

Y á decir verdad, nunca creímos que con argumentos extraños á esta redacción pudiéramos comenzar á rebatir las afirmaciones del colega; pero alzó Dios mejor, y sin que nosotros pretendiéramos, nos encontramos el lunes con un suelto de *La Concordia* que consideramos conveniente reproducir, antes de entrar en materia.

Dice el diario citado:

«Los bailes públicos celebrados anoche estuvieron desanimados, debido, sin duda, á la prohibición del señor Gobernador, que limitó hasta las doce de la noche el tiempo de esta clase de espasiones.»

Por la copia del anterior suelto, comprenderán nuestros lectores que vamos á insistir sobre los perjuicios que causa á todas las empresas nocturnas la orden dictada por el señor Gobernador civil para que los salones de baile se cierren á las doce en punto de la noche. Y *El Fomento*, comprenderá también, que ha surgido con una rapidez pasmosa el primer inconveniente que nosotros señalábamos en el artículo á que el colega contesta.

Aparte de estos daños que ya nadie puede negar puesto que se hallan comprobados por hechos ciertos y evidentes, vamos á recoger algunos cargos del diario conservador para que el público vea á qué extremo conducen las exageraciones.

El primer argumento del colega local, se reduce á decir, que en los bailes públicos hay un establecimiento llamado *fonda*, donde se despachan bebidas espirituosas muy apropiadas para trastornar á los desdichados que con ellas emponzoñan su economía.

Y preguntamos nosotros: ¿Qué relación tiene esto, con la medida adoptada por el señor Groizard? ¿Acaso se incluye en esta medida la supresión del ambigú ó *fonda*? ¿No tienen las clases populares las mismas horas de emponzoñamiento? Y, sobre todo,

que éstas se expendan en las malas condiciones que supone *El Fomento*? Nó. Decíamos, por el contrario, que debían reglamentarse los bailes para que estos no fueran perjudiciales á la juventud por ningún concepto y, añadíamos, que si era difícil corregir los abusos, procedía suprimir en absoluto los bailes, pero no mermar las horas más oportunas, por el conocido axioma, de que el más á menos, no afecta á la esencia de las cosas.

Ya vé *El Fomento* que con sus apreciaciones no desvirtúa nuestra única afirmación de que estimábamos poco equitativa la orden de cerrar los salones de baile á las doce de la noche.

El segundo argumento del artículo del colega, es repetir de nuevo que en la *fonda* pueden embriagarse todos los ciudadanos.

Perfectamente. Pero esto no es contestar á nuestro aserto.

Y el último argumento del diario conservador, es insistir sobre el mismo tema como lo demuestra la siguiente pregunta que nos dirige:

«¿Interesa á las clases populares que consuman el importe de sus exiguos jornales en repugnantes orgías, y después de dejar en la miseria á sus desgraciadas familias por toda la semana, enervan sus propias fuerzas para el trabajo?»

Por los clavos de Cristo, caro colega, ¿quién ha citado las orgías, y demás extremos de la pregunta?

Conviene aclarar los hechos para que los salmantinos y el público en general vean que nosotros pedíamos la corrección de todos esos desmanes que indica *El Fomento*, no sea que alguien suponga que es á *EL ADELANTO* á quien contesta el colega conservador.

Nosotros decíamos, que «lo que puede y debe hacerse para evitar licencias que no están en armonía con las buenas costumbres, es dictar disposiciones que tiendan á corregir los abusos que se cometen en lo concerniente á la moralidad y compostura que deben reinar en todos los círculos á que concurre la juventud.»

Si los bailes públicos son atentatorios á la decencia, procederá en todo caso, reglamentarlos convenientemente ó suprimirlos de raíz. Así, al menos, lo entendemos nosotros.»

Para conseguir todo esto, ofrecíamos nuestro humilde pero decidido concurso al señor Groizard.

Claramente se observa, después de recoger todas las razones que expone el colega y de citarlas literalmente,

nuestro artículo del último sábado quedando, por consiguiente, en pie todas y cada una de nuestras afirmaciones.

El Fomento termina su tarea suplicándonos que le digamos qué leyes ha barrenado el Gobernador civil al adoptar la medida de cerrar los salones de baile á las doce de la noche.

Esta pregunta huelga, porque ya lo hemos dicho; mas para que nadie dude de nuestra sinceridad en todas las discusiones, reproduciremos el párrafo que consagrábamos á este asunto y que dice así:

«Mas desde tiempo inmemorial vienen celebrándose los bailes en Salamanca, de diez de la noche á dos de la madrugada, horas que no son muy intempestivas dadas las circunstancias de nuestra población, y por eso creemos que romper bruscamente con tradiciones y costumbres que por el lapso de tiempo en que fueron establecidas, tienen ya el carácter de ley ó punto menos, es tanto como menospreciar intereses creados, sin más que porque sí.»

Queda complacido *El Fomento*.

Ahora sólo nos falta consignar que ninguna de sus manifestaciones se refiere á nuestro único aserto, que consiste en sostener que la orden del señor Gobernador civil de la provincia, *ya que no arbitraria, es poco equitativa y perjudicial en alto grado para todas las empresas de espectáculos nocturnos*; palabras que subrayamos para dar á entender que son las mismas que empleamos en el artículo anterior.

PRECAUCIONES

La difteria se ha enseñoreado en esta ciudad, amenazando con su invisible y traidor filo, las vidas de los habitantes de Salamanca.

Tenemos ciega y absoluta confianza en que los ilustrados médicos que representan en el municipio al pueblo salmantino, han de alzar su autorizada voz en el Ayuntamiento, pidiendo la adopción de medidas encaminadas á combatir esa maldita epidemia.

Pero apesar de esto, nosotros no podemos permanecer inactivos, y nuestra misión nos manda indicar si quiera sea ligeramente, las precauciones que deben adoptarse para combatir la difteria, en sus diversas manifestaciones.

Las estadísticas demuestran que la

vierno; saca de traer consecuencias más funestas, que en cualquier otra época del año.

Por eso los hombres consagrados al estudio de las ciencias médicas, se preocupan más, cuando se ven en presencia de la difteria, durante los meses de dicha estación.

Por desgracia los grandes adelantos llevados á cabo en estas ciencias, nos sirven de muy poco para hacer frente á enemigo tan terrible.

En la actualidad se están haciendo experiencias á fin de descubrir el medio de curar la difteria.

Los grandes microbiologistas, Pasteur y Ferrán, se ocupan actualmente en buscar un antídoto contra el microorganismo, que produce aquella afección.

Es posible que á esos dos genios esté reservada la gloria de combatir la enfermedad de que nos venimos ocupando como ya lo han conseguido con el cólera y con la rabia.

Pero hasta tanto, tenemos que seguir adoptando aquellas máximas y precauciones que la ciencia actual aconseja contra esa enfermedad.

Sabido es que, la difteria, ya se manifieste en el aparato respiratorio, ya en el digestivo, ya en fin en cualquier mucosa de nuestro organismo, lleva en sí misma un principio de infecciosidad y contagiosidad, en tan alto grado, que es difícil evitar la propagación si no se opone una resistencia científica y racional.

A este fin, deben adoptarse medidas que tiendan á evitar la propagación del mal, pues una vez declarada la enfermedad en un sujeto, la muerte es casi siempre el resultado final de ese gran proceso patológico.

Esta afirmación pudiera creerse por algunos, algún tanto gratuita, pero tenemos la seguridad absoluta, de que las curaciones llevadas á cabo de difteria, no son realmente difteria específica, de que venimos hablando, sino que han sido afecciones parecidas que se han confundido con la verdadera difteria.

De todos modos, urge que el vecindario tome sus medidas, que vamos á exponer sucintamente, á fin de evitar, por lo menos, que la difteria invada con facilidad á los habitantes de esta población.

Los estados catarrales predisponen grandemente á padecer la difteria, mucho más, cuando esta afección reina de una manera epidémica.

Por tanto, la exposición al frío.

nada para el desarrollo de la enfermedad en cuestión.

Probado, como está, que la difteria reconoce por causa la existencia de un bacillus especial, el empleo de medios antisépticos, serán de suma utilidad, para destruir el germen, y por tanto, para impedir su desarrollo; á este objeto, deben practicarse con frecuencia gargarismos con una disolución de salicilato sódico.

La renovación del aire de las habitaciones, debe también hacerse con mucha frecuencia, así como regar estas con agua fenicada, poco concentrada.

Declarada que sea la difteria, en una familia, debe inmediatamente aislarse al enfermo, pues el es único medio de evitar que se propague á los sujetos sanos, la afección específica.

Los primeros síntomas de la difteria, son malestar general, aspereza de carácter, ligeros movimientos febriles y un síntoma constante casi siempre, el catarro de las mucosas de los ojos, nariz, boca y oídos.

Una vez que aparezcan estos síntomas, el aislamiento se impone.

De no hacerse así, las consecuencias ulteriores no pueden proveerse.

No hablamos aquí de las precauciones generales que corresponden á la población, porque esto, más que nada, incumbe al Ayuntamiento, y ya dijimos al principio de este artículo, que, en esa corporación, hay personas idóneas é ilustradísimas, que sabrán cumplir con exceso su deber, en beneficio del pueblo que le confió representación tan alta y honrosa.

Tribunales

Señalamientos para mañana.

Ante la Audiencia de lo criminal, se verá en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Ledesma, contra María Cuadrado y otros tres, por el delito de lesiones.

Será ponente el señor Gayoso; acusará, el teniente; y defensores, respectivamente, los abogados señores Maldonado y Alvarez Nacar; procuradores, Morató y Durán (don C.)

El mismo día se verá la procedente de Peñaranda, contra Castor Barbero y otros, por el delito de falsedad.

Ponente, el presidente; fiscal, el teniente; defensor, Orea (don T.) y procurador, Cimas.

Cultos

Santos de mañana—El tránsito de Santo Tomás, apostol; los Santos mártires Juan y Festo; San Anastasio, obispo y mártir, y San Severino, obispo y confesor.

Parroquia del Carmen.—A las diez misa minerva á Santa Lucía.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

Diario local y provincial

La Comisión provincial, en unión del Comisario de guerra, han determi-

abono de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del ejército y guardia civil en el corriente mes de Diciembre.

A la ración de pan común de 70 decagramos, 21 pesetas.

A la id. de cebada 0'66 id.

Al quintal métrico de paja, 4'90 id.

Al kilogramo de leña, 0'03 id.

Al id. de carbón, 0'08 id.

Al litro de aceite, 0'99 id.

Lo que se hace público en el *Boletín Oficial*, para que los pueblos, al liquidar las raciones, se sujeten á los tipos prefijados Salamanca 16 de Diciembre de 1889.—El vicepresidente, Angel Martín García.—El Comisario de guerra, Juan Marín.—El Secretario accidental, Pedro Vicente.

Han sido propuestos por la junta provincial de Instrucción pública al señor Rector de esta Universidad, para maestros interinos, los señores siguientes:

Para la escuela de niños de Aldeanueva de la Bóveda, don Casimiro Hernández.

Para la de niñas de Narros de Sotrobal, doña Paula Giménez y Giménez.

Para la de ambos sexos de Aldeanueva de la Armuña, doña Romana Hernández Madrigal.

Para la de id. de Cespedosa de Agadán, doña Silveria Piscoa.

Para la incompleta de Navasfrías, doña Fernanda del Bosque.

Para la de ambos sexos de Castillejos de dos Casas, don Marcelino González García.

Para la de id. de Francos, don Faustino de la Mano.

Para la incompleta de Amatos, doña Eugenia Sánchez Castro.

Para la de ambos sexos de Vega de Tirados, doña Ana Manuela Torres.

Para la id. de Gró, doña Adelaida Rodríguez Tapia

Hoy ha quedado abierto el pago para las clases activas; el 22 de los corrientes se empezarán á abonar sus haberes á las pasivas y al clero que cobra por las oficinas de esta provincia.

La guardia civil del puesto de Villavieja, ha capturado en Bañobarez, á un sujeto reclamado por el juzgado de Ciudad-Rodrigo, en el cual se le sigue causa por el delito de robo.

Un marido que esta mañana dió un golpe en la cara á su esposa, fué llevado á la prevención por un guardia municipal.

Han desaparecido varias caballerías de un prado sito en las inmediaciones del pueblo de Parada, suponiéndose hayan sido robadas.

En la noche del 16, asaltaron varios hombres el domicilio de Antonio García Tavera, en el pueblo de Villalba de los Llanos, llevándose los ladrones 40 kilos de cecina y gran cantidad de jamón y chorizos.

A pesar de las pesquisas practicadas por la guardia civil, los autores del referido robo, no han podido ser capturados.

En poder del alcalde pedáneo de Scranillo, se halla depositada una corda de

que se parece á una R en el anca derecha. La persona que se crea con derecho á ella, puede reclamarla en término de veinte días, pasados los cuales, se venderá en pública subasta.

El tribunal de los exámenes de oposición á las plazas de auxiliares y eseribientes, vacantes en las dependencias de la excelentísima Diputación provincial, según los anuncios publicados en los *Boletines oficiales* del 5 de Enero y 30 de Junio último, ha acordado señalar el día 13 de Enero próximo, á las cinco de su tarde, para el sorteo del orden con que en los días siguientes han de verificarse los exámenes; advirtiendo á los aspirantes, que si no se presentan en el día y hora mencionados, ó no remitiesen con anterioridad la documentación que les falta en su respectiva solicitudes, se entenderá que renuncian de su derecho.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados, haciéndoles saber que las certificaciones de no hallarse procesados, y de no haber sufrido condena de ninguna clase, habrán de venir expedidas por la secretaria de gobierno del juzgado de instrucción del partido judicial á que pertenezcan.

El tren de Santander entró ayer en Madrid por la vía de Avila, por hallarse interceptada la de Segovia, á consecuencia de haber descarrilado en esta última línea, el tren de Galicia que salió de la corte el mismo día.

La junta del Censo, no pudo celebrar ayer la sesión anunciada, por no asistir suficiente número.

Ayer fueron multadas en la alcaldía, varias personas que habían infringido las ordenanzas municipales.

Hoy á las doce se reunirá en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, las comisiones de Hacienda y Pósito para tratar asuntos propios de su cargo.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de ambos sexos de Aldeacipreste con el haber anual de doscientas setenta y cinco pesetas, doña Juana Hernández Latorre.

A las ocho de anoche, dieron un fuerte escándalo, un matrimonio que habita en la calle de Toro; á las voces de auxilio que daba la maltratada esposa, acudieron varios vecinos que lograron apaciguar al marido.

Anoche fueron denunciados dos establecimientos de bebidas por tener abierto despues de la hora reglamentaria.

Por la secretaria de la Universidad se ha remitido á la Directora de la escuela Normal de Zamora, los títulos de maestros que no han sido agraciados con nombramiento en el último concurso.

Sección de espectáculos

Teatro del Liceo

La función de anoche, fué magica, y apesar de que no cabían en programa los números todos que distiguen en el repertorio de la compañía.

El público era numeroso y escodo; los aplausos no tenían intercción. La familia Chiesi, recibió grandes homenajes de admiración.

Las estatuas de mármol, son el id de un artista. Grupos artísticos de comparable mérito que son indescribibles; es preciso verlos para juzgarlos.

Si fuéramos á hacer mención de todas las impresiones que nos producen los ejercicios de la familia Chiesi, Conche, los arrojados barristas Deppe, el saltador ruso Alexandre, el clown Lerín y los simpáticos y notables niños Kamille y Rodolfo, seríamos interminables. Todos los salmantinos deben aprovechar esta ocasión de ver grandes notabilidades.

Esta noche no hay función.—Mañana el beneficio del clown Lerín.

Sucedidos y ecos de la prensa

Explosión en una mina.—Un telegrama de Córdoba recibido en Madrid, anunció que á las cuatro y media de la madrugada del 13 habi ocurrido una explosión de fuego gris en la mina Sant Elisa, término de Bélmez.

Habían sido extraídos entonces de muertos y 15 heridos.

El gobernador civil, que salió inmediatamente para el lugar del suceso, acompañado del ingeniero de minas y del jefe de la sección de Fomento, al ministro de la Gobernación telegrafió, desde Bélmez, lo siguiente: «Acabo de llegar á esta población y según los datos que estoy recibiendo, van extraídos cinco cadáveres y 15 heridos, cuatro de ellos graves.»

Mañana temprano iré con los ingenieros de la mina de Santa Elisa, distante cinco kilómetros de ésta, y daré nuevos detalles, puesto que aún se echan de menos algunos obreros.

Los heridos se han traído á esta población, donde se les han prestado los auxilios de la ciencia.»

Descarrilamiento.—Los periódicos de Oviedo traen detalles minuciosos del descarrilamiento ocurrido en el kilómetro 130, y el cual tuvo tal importancia, que de haber sido tren de viajeros, como lo era de mercancías, hubieran ocurrido cientos de desgracias.

Según los datos que tenemos del siniestro, a las diez y cuarenta minutos bajaba el tren de mercancías número 51 con mayor velocidad que la reglamentaria, y al llegar al kilómetro 130, curva de la «Trincherona», se produjo el descarrilamiento, quedando los vagones tendidos sobre la vía en esta forma: primero se hallaba la máquina Palencia, número 563, con tres ruedas descarriladas; despues el tender y seis vagones cargados de vino, carbón y un caballo, también descarrilados.

Luego el tren estaba cortado y había un espacio de 18 metros sin ningún carruaje, hasta encontrar un vagón medio atravesado sobre los rails

QUISICOSAS

Si yo fuere un buen poeta como mi amigo *Celipe*, te cantaría, *Enriqueta*; más temo que me dé el gripe como te haga una cuarteta.

Deja que pase el canguelo del gripe, y pasen las pascuas, y cantaré sin recelo; por que me tienes en ascuas con tu palmito de cielo.

Estoy preparando el aguinaldo para los ediles entrantes.

Los salientes tienen bastante con el descanso.

Tengo ya dos carretones del tamaño de la plaza para que echen la basura de la calle y de las casas.

Tengo también un canuto más largo que la galvana, para que todas las calles disfruten pronto del agua.

Un reglamento interior donde se borra por gala todo el artículo ochenta que *inflinge* todas las actas.

Catorce cuartos de alpiste para que coman las ranas; un manojo de cebollas que es mejor que el de la plaza;

media librita de aceite con dos lamparillas claras para las noches en que la luna se quede en casa.

Una caja de soldados con fusil y con espada que sirvan de polizontes en la rural y en la urbana;

un taco de dinamita para volar la cascada cualquiera día que sea de gran fiesta en Salamanca.

Un diccionario excelente de la lengua castellana para que puedan decir que han *tenido* la palabra.

Y en fin, otras muchas cosas que se verán para pascuas.

Anoche me dijo una joven que la *regolvía* mucho el carbon de *coz*.

Yo recibí muchas coces, algunas de ellas atroces; más ninguna tan atroz como el carbon de la *coz*.

Los señores Melimbis y Melambas se comieron á medias un besugo; comió el señor Melimbis la cabeza y Melambas comióse lo que pudo.

Me estoy comiendo un *bistez* hecho con carbon de *coz*; caballero—¿gusta *uste*? —también le ofrezco *medo*z, oriundo de la *merce*z.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

CLAUSURA DE LAS CORTES

Madrid 20.—En el último consejo de ministros se acordó suspender las sesiones de las Cortes el sábado 21 del corriente.

UNA ENMIENDA

Madrid 20.—El senador por esa provincia don Fermín Hernández Iglesias, ha presentado una enmienda al proyecto de autorización de un Código de justicia militar, pidiendo que se respeten los dere-

DEFUNCIÓN

Madrid 20.—A la una de ayer tarde falleció el excatedrático de Literatura de esa Universidad, señor Sánchez de Castro.

Su muerte ha sido extraordinariamente sentida en Madrid, donde tenía el finado numerosas relaciones.

EL DENGUE

Madrid 20.—Se calculan que hay ya en Madrid más de 20 mil atacados de esta epidemia.

En el extranjero, aumentan también considerablemente los casos de dengue.

ENTIERRO LUCIDO

Madrid 20.—Al entierro de la madre del distinguido periodista salmantino don Domingo Blanco, asistieron el director y redactores de «El Resumen», muchos paisanos y gran número de amigos del señor Blanco.

CASOS CONOCIDOS

Madrid 20.—Se encuentran atacados del gripe ó dengue los señores Gamazo, Sagasta, Moret, Alonso Martínez, Vega Armijo, Arjona y otros muchos personajes políticos.

Entre los empleados telefonistas, policías y otros empleados públicos y particulares se cuentan por miles los atacados de dicha epidemia.

CAMARA DE COMERCIO

Madrid 20.—En la sesión celebrada por los representantes de las Cámaras de Comercio de España, se nombró al de Salamanca para formar parte de la comisión permanente encargada de formular los temas para las asambleas futuras. El señor secretario manifiesta que la Cámara de Comercio de Salamanca carece de representación, procediéndose por ello á nombrar otro para reemplazarle.

Fueron aprobadas varias proposiciones referentes á la legislación mercantil, jurados, reforma del timbre, cuestiones marítimas, reforma de la contribución industrial y otras, dándose por terminadas las sesiones de la asamblea.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 18

Don Pio Rivas, comerciante, Barcelona

EMPLEOS PARTICULARES

Con buenos sueldos hay en Madrid y provincias vacantes de apoderados, administradores de fincas, secretarios particulares, viajantes, tenedores de libros, representantes para una nueva empresa, escribientes y otros.—Se gestiona toda clase de asuntos.—Diríjanse incluyendo sello á D. E. Perez.—Baño, 17, Madrid.

Nueva competencia

La única competencia que le faltaba establecer á la empresa Ferrocarrilera salmantina del incompetible Raimundo del Rey, queda establecida desde el jueves 19 de los corrientes.

Raimundo del Rey pone en conocimiento del público, que en dicho día empieza un servicio de coche alternado de esta capital á Zamora y viceversa por el precio fabulosamente barato de **seis pesetas cincuenta céntimos** cada asiento, en vez de diez pesetas que cuesta en la actualidad.

Fijarse bien; que nunca han sido guasa las ofertas que al público ha hecho Raimundo del Rey (el competidor).

No olvidarse: **veintiseis reales** el asiento interior y **diez y seis** banqueta.

Viaje económico y de gran comodidad por las pocas horas en que ha de ser recorrido el trayecto.

Horas de salida.

De esta capital, á las nueve y media de la mañana.

De Zamora, á las nueve de id.

Administraciones. En Salamanca, calle de Zamora junto al café Suizo, donde está la del coche correo de Béjar, del mismo empresario. En Zamora, taller de carruajes de Bernardo Rodríguez.

NO CONFUNDIRSE:

RAIMUNDO DEL REY
SALAMANCA

—d—2

Venta de fincas en Salamanca

A voluntad de sus dueños y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de don Agustín Bello, se venderán en subasta extrajudicial el día 1º de Enero de 1890, á las doce de su mañana, las siguientes fincas:

	Pesetas
1ª La Posada de las Tablas.	30000
2ª Una casa, calle del Pozo Amarillo, número 3.	25000
3ª Otra en la calle de Bermejeros, número 15.	8000
4ª Otra en la calle del Palomo, número 10.	3 500
5ª Otra en la misma calle, número 14.	6000
6ª Otra en la calle de San Pablo, número 86, (dividida en dos)	12300
Salamanca 12 de Diciembre de 1889.	
—Pedro Varas del Castillo.	

11—d—7

Casa en venta

Se arrienda el entresuelo y planta baja por separado, de la casa de la calle de Toro 62 y 64, con agua y escusado. En el Corriño 17, darán razón.

—n—2

Carlos Albessard
DENTISTA

Calle de la Rua, núm. 20

—n—20

Se suspende la SUBASTA anunciada para el día 26 del actual, por la testamentaria del finado don José Ballesteros Vicente, de la casa-mesón que el mismo habitaba, sita en la Plazuela de la Libertad. 3—d—1

mente. Otro corte del tren y otro espacio de 16 metros desocupado antes de hallar más carruajes. Después se hallaba una Z, formada por siete vagones, que empezaba en la vía y terminaba en el fondo del terraplén, á una profundidad de siete á ocho metros, distando el último vagón 15 metros de la vía. Todos estos siete carruajes están tumbados con las ruedas para arriba. Siguen después otros cuatro vagones descarrilados, y luego el furgón de cola, único que no descarriló.

Del personal, resultó gravemente herido y con un muslo fracturado, el mozo de tren Lucio Vargas. Juan Rodríguez Lagunilla, guardafreno, fué arrojado á algunos metros de distancia.

El mozo de tren, Lucio Vargas, que salió gravemente herido, venía en el freno del vagón que bajó al fondo del barranco y quedó con las ruedas para arriba, permaneciendo el infeliz Vargas dentro de la garita, cabeza adajo, y exhalando dolorosos quejidos, dos horas largas, hasta que, llegando el tren de socorro, se le pudo sacar de allí elevando el carruaje con los gatos de la máquina.

También sufrió algunas contusiones un arriero que venía dentro de un vagón cargado de vino al cuidado de su mercancía, así como el maquinista Luis Zurdo y el fogonero José Ordax, que recibieron heridas de consideración.

En el sitio del suceso se personó el juzgado, que instruyó las oportunas diligencias, regresando después á Oviedo con los heridos en el tren correo.

Nuevos revolvers.—La casa Orbea Hermanos, de Eibar, ha comenzado la construcción de unos revolvers de nuevo sistema y con los cuales no es posible ocurran las desgracias que por imprevisión é imprudencia acontecen frecuentemente, pues teniendo el percutor oculto y siendo indispensable para que se produzca el disparo el que se mueva simultáneamente el disparador y un muelle muy bien dispuesto que mantiene siempre el arma en seguro, no puede dispararse éste, sino intencionalmente.

Pero no para aquí el adelanto de la industria eibarresa; pues otra fábrica trabaja actualmente en la construcción de modelos de un nuevo fusil que, por su enorme alcance y especiales condiciones, producirá una radical transformación en el armamento de nuestro ejército.

Nos complace en extremo consignar estos adelantos de la industria vascongada.

Captura de un reo.—En el vapor correo «Alfonso XIII», que llegara á Cádiz procedente de la República Argentina mañana, viene José Moreno Bejarano; autor de un asesinato cometido en Buenos Aires, del cual es autor convicto y confeso.

Se fugó de la penitenciaría, donde se encontraba preso, embarcándose con destino á España.

Dicho individuo es de nacionalidad española y tiene 36 años de edad.

El Gobernador civil ha ordenado al inspector de vigilancia, que sea capturado en cuanto llegue el «Alfonso XIII» y conducido á la cárcel mientras no se resuelva el expediente de extradición.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES  ARTÍCULOS DE PARÍS, LONDRES, BERLÍN, VIENA Y ESTADOS-UNIDOS

Planta baja y principal - **LUIS HUEBRA** - San Pablo, 2 y

ESTUFAS, CALORIFEROS, CHIMENEAS Y COCINAS ECONOMICAS

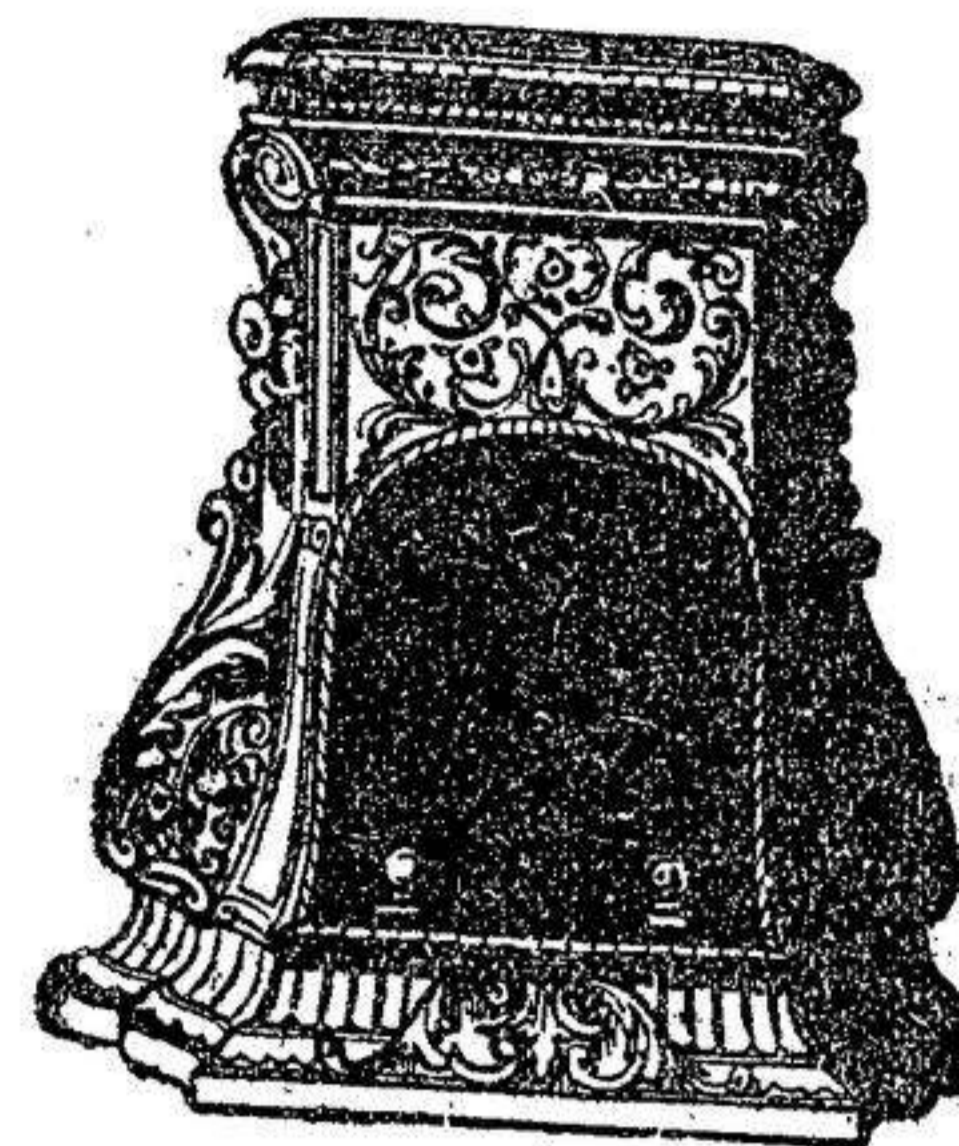
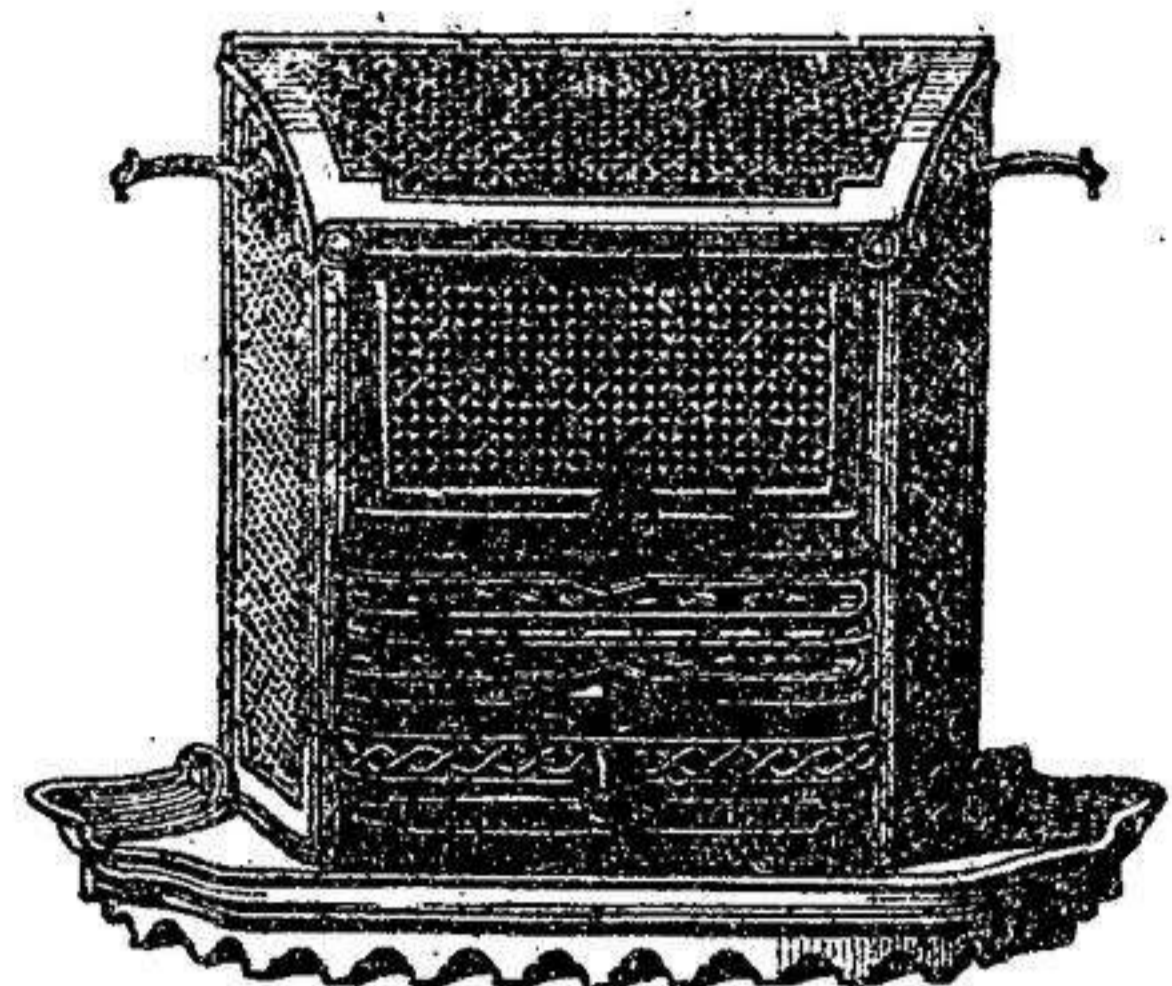
CALORIFEROS

legítimos del ingeniero **CHOUBERSKY**

Caloríferos higiénicos de Bessón

Caloríferos Richelieu

Chimeneas Salamandre



Estufas especiales para leña—ESTUFAS SUECAS—Chimeneas de hierro y mármol esmaltadas

JUEGOS de palas, tenazas, fuelles, escobones y morillos	Batería de hierro y porcelana para cocinas económicas Caloríferos para agua en zinc galvanizado	DELANTERAS PARA CHIMENEAS en hierro y latón niqueladas
---	---	--

La casa se encarga de la colocación de las mismas 30-d-29

BOLETIN DE VENTAS

de Bienes Nacionales

Se ha publicado el número 17, correspondiente al 11 de Noviembre de 1889, anunciando subastas de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Salamanca

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico. Número suelto DOS REALES. —d-44

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA
DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d-38

Ostras frescas

Se reciben todos los días en el Hotel del Comercio y Café Suizo. —d-48

Papel para envolver

Darán razón en esta Administración —d-38

VENTA Se vende una yugada de tierra, sita en San Pedro del Valle, término de Carrascal de Belamberez, y una casa en Ledesma; sita en el arrabal de Santa Elena, calle de Travesía, número 6; del precio y condiciones, don Isaac Trilla en Ledesma y don Salvador Tato, en Salamanca, Plaza Mayor, 6. —d-36

Coche diario á Bejar

de los señores VICENTE BONATI & HIJO y MA-

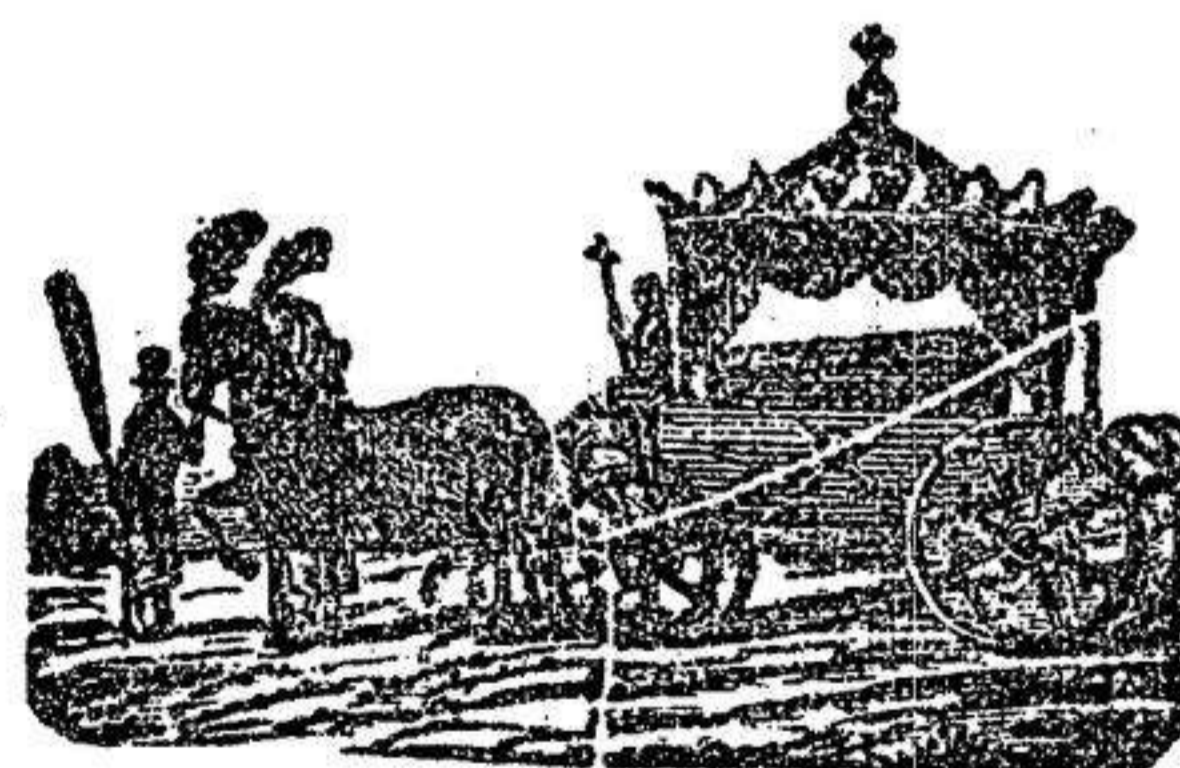
LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª,
2ª y 3ª, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad
—
Retros-arca
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

—d-27

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.
HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoras, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.
HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución.

SE VENDE una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para c...

LA CASA MATIAS PRIETO

hecho una tirada de preciosísimos cromos, en que vá expresado el surtido de artículos que este año tiene para la temporada de Navidad, y comunica al mismo tiempo, que cuantos géneros expende, los recibe directamente de las casas productoras, obteniendo precios ventajosos que son en beneficio del consumidor. Este establecimiento goza de buen crédito por su esmero en servir los mejores géneros que se conocen y no recurre á los artículos baratos para llamar la atención.

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), pro- para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: idem idem tinta de color, 84 idem.—Idem idem en tinta negra, 64 idem.—Se mandan muestras gratis á quien las pida.